



Transferencia de fondo de comercio (Ley 11.867). Alberto Antonio Donadio, abogado, T° 105, F° 265, CPACF, Sarmiento 643, 7° CABA, hace saber que Rodolfo José Hernández, DNI 21.653.176 transfiere el fondo de comercio ubicado en Juan Francisco Seguí 3552, PB, CABA, que gira bajo la denominación “Rodolfo Hernández estilista”, CUIT 20-21653176-1, cuya actividad es la prestación del servicio de peluquería y barbería, libre de deudas y con personal, a Diego Nicolás Stamatí, DNI 26.421.515. Domicilio de las partes y oposiciones de Ley: Escribana Luciana C. Botte, Tucumán 1438, piso 6, oficina 602, CABA, de lunes a viernes de 10 a 18 horas.

e. 02/07/2019 N° 46627/19 v. 10/07/2019

**Fecha de publicación:** 10/07/2019

